



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000082-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a aprovechar la carretera que da acceso al parque eólico de Padornelo para, asfaltando la pista forestal existente entre este y Porto, realizar una carretera que reduzca notablemente tiempos y distancia entre Porto y Puebla de Sanabria, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000053 a PNL/000088.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

Dada la amplia distancia existente por carretera entre Porto de Sanabria y su capital comarcal, Puebla de Sanabria, para acceder a la cual los portexos han de rodear yendo hacia el oeste para poder ir hacia el este después, llegando a tener que entrar en Galicia para retornar a Zamora, proponemos que se aproveche el acceso al Parque Eólico de Padornelo, que se encuentra asfaltado, así como la propia existencia de una pista forestal entre este y Porto de Sanabria para crear una carretera que dé acceso a Porto desde la N-525.



Se trataría de una carretera de 24 km de longitud, de los que 6 km se encontrarían asfaltados ya. Esta carretera acortaría la distancia entre Puebla de Sanabria y Porto desde los 64 kilómetros actuales hasta los 43 km, reduciendo notablemente los tiempos de acceso, hecho que se antoja vital en caso de emergencia.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Aprovechar la carretera que da acceso al Parque Eólico de Padornelo para, asfaltando la pista forestal existente entre este y Porto, realizar una carretera que reduzca notablemente tiempos y distancia entre Porto y Puebla de Sanabria".

Valladolid, 25 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero